



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: “Comunidades de Guatemala y El Salvador organizadas por la defensa y sostenibilidad del ambiente desde el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres”

I RESUMEN

Título:	Elaboración y validación de herramientas de seguridad integral para la defensoría ambiental.
Financiador	El Salvador
Objetivo del servicio:	Facilitar de forma participativa un proceso que permita conocer, discutir con colectivos de la MESAMA y MESUTSO herramientas de seguridad integral para la defensoría ambiental en El Salvador.
Fecha del servicio:	Inicio: una vez firmado el contrato. Duración: cuatro meses después de su contratación.
Lugar del servicio:	El servicio desde El Salvador.
Tipo de proveedor:	Individual y/o firma consultora.
Fecha límite para recibir ofertas:	15 de febrero de 2024
Institución contratante:	Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES)
Valor del contrato:	\$ 5,758.26 (Cinco mil setecientos cincuenta y ocho 26/100 dólares)



II. CONTEXTO

A partir de febrero 2023, se implementa el Proyecto **“Comunidades de Guatemala y el Salvador organizadas por la defensa y sostenibilidad del ambiente desde el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres”**, financiado por la **Agencia Catalana de Cooperación ACCD**, e implementado en El Salvador por la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), en Guatemala por el Parlamento Xinka, con el apoyo de Oxfam en Centroamérica. Este proyecto busca contribuir a un medio ambiente saludable y un desarrollo humano sostenible.

Las zonas de intervención en El Salvador incluyen la región hidrográfica de Sensunapan y el río Grande de Sonsonate–Bandera y región Cara Sucia- San Pedro, declarada desde el 2019 como área con estrés hídrico (reporte del Sistema de Información Hídrica, con un indicador de 0.61). Existen en esta zona problemáticas por extracción hídrica, energética y agrícola. Existen graves alteraciones en los ciclos hidro-sociales que limitan las capacidades de las comunidades para garantizar estándares de calidad de vida. Es importante destacar, que todas estas condiciones afectan de manera particular a las mujeres defensoras de la tierra, el territorio y el ambiente, quienes enfrentan agresiones diferenciadas, muchas veces orientadas a minar su liderazgo y el ejercicio de sus derechos.

A nivel local, en los territorios donde se lleva a cabo la propuesta las autoridades no hay un monitoreo de la aplicación de la ley y por ende no se vela por el manejo responsable de los desechos sólidos, no se cuenta con vertederos controlados ni plantas de reciclaje; han surgido en consecuencia, vertederos ilegales que durante las épocas lluviosas acumulan basura en los ríos y riachuelos, causando el desborde de ríos y contaminación.

Centroamérica (con 0,26% de las emisiones globales) destaca entre las regiones de mayor vulnerabilidad por impactos climáticos. Según reportes del Panel de Expertos en Cambio Climático (IPCC) el aumento en la temperatura del planeta sería responsable por la intensificación de ciclos hidrometeorológicos extremos, expresados de manera general en sequías e inundaciones. Toda esta situación crítica profundiza las desigualdades existentes, agudiza el hambre, favorece la proliferación de enfermedades, reduce las posibilidades de ingresos - especialmente para familias dedicadas a la agricultura- y finalmente, constituye uno de los principales motores de la migración forzada en la región. Muchas de las iniciativas que amenazan la biodiversidad y la vida de las comunidades son impulsadas por actores poderosos (tanto gobiernos como empresas privadas) a



nivel político y económico, en entornos de graves violaciones a los derechos humanos; de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas.

III. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

1. Objetivos y alcance

Objetivo de la consultoría:

Facilitar de forma participativa un proceso que permita conocer y discutir con colectivos de la MESAMA y MESUTSO herramientas de seguridad integral para la defensoría ambiental en El Salvador.

Alcances de la consultoría:

- La actualización, desarrollo y aplicación de herramientas de seguridad y protección para personas defensoras que integran la MESAMA y MESUTSO, así como por sus organizaciones. estas permiten identificar riesgos, evidenciar vulnerabilidades y potenciar capacidades, para disminuir el riesgo de agresiones por causas vinculadas a su ejercicio de defensa de derechos, siendo esta una herramienta vital para la protección de las personas defensoras.
- Al final del proceso se espera que las organizaciones locales cuenten con manuales de seguridad y guías de protección para la defensoría ambiental.

2. La cadena de resultados del proyecto incluye:

Objetivo General:

Contribuir a un medio ambiente saludable en las comunidades transfronterizas de Guatemala y El Salvador.

Objetivo específico:

Promover la justicia ambiental, el acceso y uso sostenible, inclusivo y equitativo de los bienes naturales, velando por la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales.



La consultoría responde al resultado 3:

Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) de dos territorios fronterizos, han generado mecanismos de protección/ autoprotección de defensora/es de bienes naturales, y alianzas entre OSC para la gestión de conflictos ambientales con titulares de obligaciones y de responsabilidades.

Actividad a la que busca contribuir:

R3.A1 Elaboración de una guía de protección para defensoras/es del agua, el territorio y el medio ambiente a nivel comunitario.

Aunque la consultoría se desprende de esta actividad, es necesario enfatizar que su alcance es de carácter procesual y orientado a resultados, por lo que deberá enfatizarse en la actualización de herramientas para el caso de la MESUTSO; el desarrollo de herramientas para ambos espacios según se identifique para los espacios MESAMA y MESUTSO; y su respectiva apropiación por parte del grupo meta establecido.¹

3. Calendario y detalle de productos esperados.

Para el desarrollo de la consultoría se han definido los siguientes entregables, que él o la consultora, o el equipo, deberán entregar según plazos indicados.

Etapas / Entregables	Plazo máximo	[% Pago]
Producto 1: Plan de trabajo, cronograma de actividades para la ejecución del trabajo. Debe contar con la descripción detallada de las actividades. Diseño de metodología e instrumentos de recolección y validación de datos e instrumento de sistematización para que las mesas puedan documentar logros, estrategias, aprendizajes.	Producto 1: A los 5 días de la firma del contrato.	20%

¹ En el caso de MESUTSO se cuentan con herramientas, por lo que se tendrán que revisar, actualizar durante el desarrollo, en el caso de MESA no cuenta con herramientas.



<p>Producto 2: Desarrollo de 8 talleres con MESAMA y MESUTSO, para la construcción, actualización y validación participativa de las herramientas de seguridad integral. Memorias de los talleres facilitados, deberán de ser entregada posterior a cada taller, con su respectivo archivo fotográfico que visibilice la construcción colectiva.</p> <p>A partir de estos talleres se espera que el equipo consultor presente una propuesta de estructura, funcionamiento y uso de las herramientas a presentar en el producto 3.</p>	<p>Producto 2: De acuerdo con la programación establecida.</p>	<p>40%</p>
<p>Producto 3: Herramientas de protección para las personas defensoras integrantes de la MESAMA y MESUTSO con énfasis juventudes y mujeres, Informe de sistematización final del proceso.</p>	<p>Producto 3: De acuerdo con la programación establecida.</p>	<p>40%</p>

Los pagos se realizarán siempre que los productos tengan la aprobación de la Dirección Ejecutiva de UNES, conforme los términos del contrato que se suscribirá.

4. Detalle de cada uno de los entregables:

Producto 1: Plan de trabajo, cronograma de actividades para la ejecución del trabajo. Debe contar con la descripción detallada de las actividades a realizar durante la consultoría. Diseño de metodología para el desarrollo de los talleres (recolección y validación) e instrumentos de recolección de datos e instrumento para que las mesas tengan la capacidad de sistematizar logros, estrategias, aprendizajes de la cultura organizativa con énfasis en la seguridad de personas defensorxs.

Producto 2: Desarrollo de 8 talleres con MESAMA y MESUTSO, para la construcción, actualización y validación participativa de las herramientas de seguridad integral (4 talleres por territorio). Memorias de los talleres facilitados, deberán de ser



entregada posterior a cada taller², con su respectivo archivo fotográfico que visibilice la construcción colectiva. A partir de estos talleres se espera que el equipo consultor presente una propuesta de estructura, funcionamiento y uso de las herramientas a presentar en el producto 3.

Producto 3: Herramientas de protección para las personas defensoras integrantes de la MESAMA y MESUTSO con énfasis juventudes y mujeres, Informe de sistematización final del proceso.

IV RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA/S CONTRATADA/S

- a) Cumplir con lo especificado en los TdR, oferta de servicios/plan de trabajo planteado/aceptado y lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.
- b) Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos según las indicaciones de la responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.
- c) Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico para coordinar el trabajo de campo, en Sonsonate y Ahuachapán.
- d) Garantizar una comunicación fluida con los equipos territoriales de UNES que apoyarán logística y políticamente el desarrollo de la consultoría
- e) Entrega en tiempo y forma, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.

V CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN

- a) UNES cubrirá los costos logísticos y material gastable asociados al desarrollo de las actividades acordadas en la metodología para el logro de los productos estipulados en la consultoría.
- b) Durante el desarrollo de las actividades, la consultora/ equipo consultor deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.
- c) Durante el desarrollo de la consultoría la persona/ equipo se deben de apegar a los protocolos de seguridad de UNES, así mismo no se proveerá

² Esto debido a que UNES asumirá costos que se deberán de liquidar a Administración al finalizar cada jornada.



seguro médico o de vida, será responsabilidad de la consultora/ equipo consultor contratar su propio seguro.

- d) El equipo consultor deberá asumir su transporte y alimentación durante el desarrollo del trabajo de campo
- e) Todo material producido durante la consultoría será propiedad de la institución contratante.

VI PERFIL REQUERIDO.

- ✓ Especialista/Equipo multidisciplinar en Ciencias Sociales, ciencias jurídicas.
- ✓ Con experiencia en trabajos similares.
- ✓ Conocimientos en DDHH, enfoque de género.

VII DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- ✓ Curriculum Vitae con la descripción de la experiencia desarrollada, atestados y acreditaciones requeridas (no más de 3 páginas).
- ✓ Carta de presentación en la que se exponga claramente su disponibilidad según los TDR.
- ✓ Perfil de la persona o equipo consultor, definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajo en conjunto con anterioridad (cuadro resumen).
- ✓ Metodología propuesta para el desarrollo general de la consultoría y cronograma.

Si es persona natural:

- Fotocopia de DUI.
- Currículum Vitae de la persona referente y cada una de las personas integrantes del equipo consultor.
- Persona natural contribuyente de IVA fotocopia de NRC (si aplica)
- Si es persona extranjera o de nacionalidad distinta a la salvadoreña debe presentar permiso de trabajo vigente.



Si es persona jurídica:

- Fotocopia de DUI del representante legal o apoderado.
- Fotocopia de NIT.
- Fotocopia de NRC.
- Fotocopia de documento de constitución inscrito en el registro respectivo.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría.

VIII APLICACIONES

- Las personas interesadas presentar su currículum vitae y lo solicitado en la oficina de UNES ubicada en Colonia Yumuri, Calle Camagüey #6G, San Salvador, o enviarlo a los correos electrónicos coordterritorial.unes@gmail.com, y unescomunicaciones@gmail.com, asuncionmartinez.unes@gmail.com, antes del 15 de febrero de 2024 señalando en el asunto “**Herramientas Seguridad Integral**”.
- Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base a la información ofrecida en las ofertas.
- Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado para que su propuesta sea considerada.